

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2019/2773 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 18/2019 mediante suplemento de crédito financiado con bajas.*

Edicto

Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 68, de 9 de abril de 2019, del Expediente de Modificación presupuestaria 18/2019, mediante Suplemento de crédito financiado con bajas por importe de 204.000,00 euros, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2019 y no habiéndose presentado reclamaciones ante dicho Órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria.

Disminución del Estado de Gastos	
Capítulo VI	204.000,00
TOTAL	204.000,00

Aumento del Estado de Gastos	
Capítulo VII	204.000,00
TOTAL	204.000,00

Linares, a 19 de junio de 2019.- Alcalde, RAUL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.